ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	818-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se han desarrollado estrategias de contacto telefónico y vía Wapp a la población asignada; se han concertado citas que han sido cumplidas por las Personas en Proceso de Reintegración, lo que ha permitido hacer actualización de datos en el sistema, identificar cambios de empleo, identificar nuevas necesidades psicosociales y desarrollar actividades propuestas en el Resumen de Acuerdos del PdT de cada PPR. Se aplican instrumentos Encuesta de Hábitat, E. de Productividad. Se fidelizan documentos en SIR. De acuerdo a reporte SIR, se tienen asignados a la fecha # 248 personas de las cuales # 206 son PDC; # 16 se encuentran en estado ACTIVO, # 2 en estado INACTIVO, # 10 En Investigación por Causal Sobreviniente, # 10 En Investigación por Abandono al Proceso, # 3 Suspendido, # 1 Terminado. De los # 16 PPR atendibles, se han desarrollado # 14 actividades individuales. # 2 PPR ACTIVOS no cumplen con la atención Psicosocial del mes, no respondieron mensajes ni se presentaron al C.S. (00-00251 ; 0785-15; 0464-17) y # 2 PPR están INACTIVOS (2366-C7 0495-15) no responden a convocatoria, ni en su línea celular ni en teléfonos fijos es exitoso el mensaje que se deja.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se actualizan las caracterizaciones de los PdT en Elaboración # 2 (0464-17 ; 1819-05)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para la elaboración de los Planes de Trabajo se tienen a la fecha un total de: # 10 En Ejecución, # 2 En Elaboración. Para la concertación del Plan de Trabajo, y con fundamento en su caracterización, se actualizó # 1 Instrumento IMTD.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con las PPR atendidas se han desarrollado actividades así: En PLANES DE TRABAJO, Se hace seguimiento a # 23 Acuerdos del mes Diciembre 2019. # 2 PER ; # 2 PROD ; # 5 FAM ; # 2 SAL ; # 1 EDU ; # 3 CID ; # 3 SEG. En FORMACIÓN ACADÉMICA. Se hace seguimiento CEPAR grado 1° (0445-17, asistiendo y cumpliendo compromisos académicos, fue promovido del grado primero, se espera respuesta de la Institución para ser aprobado y nueva matrícula). Ciclo 6 (0376-16 Cursó y Aprobó, Institución aún no entrega el certificado). En FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. Se realiza seguimiento en SIR CURSO SENA-CEPAR "Formación Integral en Ventas" a # 3 PPR : 0042-14; 0644-15 ; 0378-16: todos asistiendo. En el componente de SALUD, se verifica Vinculación al SGSSS a través de la Base de Datos ADRES de # 18 PPR. Se orienta para activación en el régimen SUSIDIADO de NUEVA EPS a la PPR 0445-17 y 0042-14 (se solicita activación a través de listado censal) En ACCIONES PARA LA RECONCILIACIÓN, Se hace seguimiento a participación en ASS CEPAR : 1819-05 en pausa por estado de salud (madre gestante). 0785-15 Fue certificado en ASS CEPAR el 28/11/2018.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo que comprende este informe se realizó seguimiento en FA y FPT a los PPR vinculados académicamente en CEPAR y en UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA. 0644-15 aprobó Grado 10 en CEPAR. 0445-17 cumpliendo en CEPAR y 0376-16, Cursando Ciclo 6 en CEPAR. Cursando complementario SENA-CEPAR # 3 PPR : 0042-14; 0644-15; 0376-16.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes Diciembre, no se realizó Taller Camino a la Empleabilidad; sin embargo, se referencian por convocatoria interna que llega desde SODEXO a dos PPR 0445-17 y 0464-17.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza seguimiento al estado de proyectos : BIE-PDN-29260 de la PPR 32-01726, Estado actual es: Desembolso en Trámite, registro el 06/06/2019. BIE-PDN-30257 de la PPR 1118-13, Estado actual: Con viabilidad técnica 04/10/2019, registro el 17/09/2019.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se fidelizan documentos con el fin dar cumplimiento a protocolo para evidenciar avances en la Ruta así: Vinculación al SGSSS : # 1 1615-05 Acta de Culminación FPT : # 1 1819-05 Se fideliza documento en SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177	CONTRATO No.	818-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el periodo del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el periodo que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones: 03/12 Reunión de Equipo GR Antioquia Chocó - Paz y Reconciliación 07/12 Integración salida Familiar al Parque de las Aguas
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 13 de Diciembre 2019 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR. Se realizaron las programaciones en el ARPA de las Atenciónes Individuales y Familiares con cada una de las PPR, se generan las inasistencias respectivas. Revisión y Respuesta a diferentes correos y solicitudes por parte de la Asesora Ángela Villa, al respecto de informes y base total de PPR y PDC asignadas; así mismo solicitudes del Asesor Nelson Tobón en el componente Familia, FA y FPT y temas relacionados con los Planes de Trabajo, así como respuesta a la solicitud de convocatorias.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se fidelizan en total # 2 documentos en SIR. Vinculación al SGSSS : # 1 1619-05 Acta de Culminación FPT : # 1 1619-05 Se realizan en el ARPA las programaciones de citas asignadas; se registran con el dispositivo biométrico las Asistencias correspondientes. Se realiza programación en ARPA de las PPR contactadas y que cuentan con inasistencia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En GESTIÓN DOCUMENTAL, se entregan y registran en Formato FUID: Vinculación al SGSSS : # 1 ; 1619-05 Acta de Culminación FPT : # 1 1619-05
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	04/12. Disponibilidad como Profesional del Día para atender a PPR y PDC que se presentan al C.S. sin cita previa, para cumplir sus actividades de Ruta, previo contacto con la PR respectiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Paulo A. Sana

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 16-12-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"